

EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN CIRCULAR

Con instrucciones del Señor Procurador General de la República, Abogado **MANUEL ANTONIO DÍAZ GALEAS**, se les comunica lo siguiente:

PRIMERO: Que debido al traslado a la nueva sede central de la Institución en la ciudad de Tegucigalpa, es necesario dar algunas pautas para el uso del nuevo parqueo en dicha sede central.

SEGUNDO: Por lo anterior se solicita a todos los Jefes, Subjefes, Gerentes, Subgerentes de la Institución, que a más tardar el día treinta (30) de abril del presente año al medio día, remitan a la Subgerencia de Personal un listado de todos los empleados asignados a sus oficina que poseen y se transportan en sus propios vehículos a la institución. Lo anterior, con el fin de parámetro para poder tomar las medidas necesarias para resolver la situación del parqueo de vehículos.

Atentamente;



Abg. Jorge Ricardo Urtecho Garcés
Subgerente de Personal

📁: Archivo